



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 1794 /2016.

ARICA, 03 de febrero de 2016

VISTOS:

- a) Comprobante para pago N° 20151130101318 3224244 de Universidad de Chile
- b) Informe Técnico N° 09 de Soporte Técnico de fecha 13 de enero de 2016, que solicita autorizar el pago de renovación del NIC www.aricafuerzadelsol.cl
- c) Registro N° 720 de Administrador Municipal, con fecha 14 de enero de 2016, que indica proceder el pago de lo solicitado.
- d) Las facultades que me confiere la Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602.-

DECRETO:

AUTORIZASE a la Dirección de Administración y Finanzas el pago del comprobante emitido por la Universidad de Chile, correspondiente a la renovación del NIC www.aricafuerzadelsol.cl. Este servicio es el registro de nombre del dominio de internet usado y reservado para la Municipalidad, correspondiente al año 2016 y 2017, por la suma de \$18.900.-

IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.22.12.005.002 denominada "Gastos Notariales, Registros, Legalización y otros".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secplan para los fines administrativos, presupuestarios y contables correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/BCA/MBP/CSS/jchch